



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 19 al 21 de noviembre de 2014

Guatemala

OEA/Ser.L/XIV.2.56

CICAD/doc.2128/14

14 de noviembre de 2014

Original: Español

**INFORME FINAL
XXXIX REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL
CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS
MONTEVIDEO, URUGUAY**



Organización de los Estados Americanos

17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

T. 202.458.3000

www.oas.org

**COMISIÓN INTERAMERICANA
PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XXXIX REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS PARA EL
CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS
25 y 26 de septiembre de 2014
Montevideo, Uruguay**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.34
CICAD/LAVEX/doc.29/14
26 de septiembre de 2014
Original: español**

INFORME FINAL

1) ANTECEDENTES

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) fue creado en 1990 en conformidad con el artículo 22 del [Estatuto](#) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y se constituye, por lo tanto, como uno de los órganos asesores de la CICAD.

Actualmente, el GELAVEX se encuentra conformado por dos Sub-Grupos de Trabajo: el Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso y el Sub-Grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) y Organismos de Investigación Criminal (OIC), cuyas actividades son determinadas por planes estratégicos que definen líneas de acción y por planes de trabajo que definen actividades concretas a ser desarrolladas de acuerdo con las líneas de acción previamente definidas.

La Propuesta de Planificación Estratégica del periodo 2012-2014, que corresponde al anexo V del Informe Final de la XXXIII Reunión del GELAVEX ([CICAD/LAVEX/doc.17/11](#)), fue aprobada en el quincuagésimo periodo ordinario de sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.1933/11rev.2](#)) y, por lo tanto, sirvió como pauta para las actividades desarrolladas por el Grupo en el trienio 2012-2014.

El presente Informe Final constituye un resumen de la manera como se desarrolló la XXXIX Reunión del GELAVEX, celebrada el 25 y el 26 de septiembre en Montevideo, Uruguay. Conforme reflejado en la lista de participantes ([CICAD/LAVEX/doc.2/14](#)), en la reunión participaron delegaciones de Estados Miembros de la OEA (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis y Uruguay), de un Estado Observador Permanente (España) y de organizaciones internacionales especializadas (FMI, GAFISUD y GAFIC).

2) MINUTAS

2.1) SESIÓN INAUGURAL

- En representación de la **delegación de Brasil**, presidente saliente del GELAVEX, **el Sr. Diogo de Oliveira Machado**, Coordinador de Tratados y Foros Internacionales del Departamento de Recuperación de Activos y Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia de Brasil, saludó atentamente a las delegaciones y autoridades presentes y agradeció al Pleno la confianza depositada durante el periodo en el que Brasil ejerció la Presidencia del GELAVEX, así como a los Coordinadores de los Sub-Grupos de Trabajo por su trabajo. Posteriormente, el Sr Diogo de Oliveira expuso un resumen de las actividades realizadas por Grupo durante el último año, comentó los recientes avances alcanzados por Brasil en la materia, y, por último, ofreció el apoyo de la delegación de Brasil a la delegación de Uruguay, que pasó a asumir la presidencia del Grupo ([CICAD/doc.7/14](#)).

- En representación de la **SE/CICAD**, el **Embajador Paul Simons** saludó a las delegaciones en nombre del Secretario General de la OEA, agradeció el liderazgo de Brasil como presidente del Grupo e hizo mención a los mandatos que se encomendaron a la CICAD en foros como la XLVI Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 19 de septiembre del año en curso. El Embajador Simons felicitó al Grupo por la calidad de los productos desarrollados gracias al conocimiento y experiencia de sus miembros e incentivó a que se siga trabajando como hasta ahora en las iniciativas que se incluyan en el marco del Plan Estratégico 2015-2017 ([CICAD/doc.6/14](#)).

- En representación del **Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay**, el **Embajador Milton Romani** dio la bienvenida a los delegados y destacó la importancia del GELAVEX en relación a sus aportes no apenas para combatir el problema de las drogas, sino también otros fenómenos como el tráfico ilícito de armas, la trata de personas y la corrupción. El Embajador Romani destacó la importancia de que se combatiera la “columna vertebral” de la delincuencia organizada, es decir, su estructura financiera. Por último, el Embajador agradeció a la delegación de Brasil por la prolífica conducción de los trabajos desde que asumió la presidencia en Brasilia y auguró éxitos para el nuevo período que será conducido por la delegación de Uruguay.

- En representación de la **Delegación de Uruguay**, presidente entrante del Grupo, el **Sr. Carlos Díaz Fraga**, Secretario General de la Secretaría Nacional Anti-lavado de Activos (SNA) de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay, brindó la bienvenida a los delegados y autoridades presentes y reiteró el compromiso asumido por Uruguay al recibir la Presidencia *pro t  mpore* del Grupo durante el periodo 2014-2015. El Sr. Carlos Díaz hizo mención a los graves problemas generados por la delincuencia organizada, que es vigorosamente combatida por ciertos Estados pero escasamente controlada en países más vulnerables, hecho que fortalece tales redes criminales. El Sr. Carlos Díaz propuso, por lo tanto, que se siga propiciando una filosofía común entre los Estados Miembros de la OEA y que la cooperación referida en los convenios internacionales sobre la materia sea priorizada como un compromiso ineludible y se trabaje en consecuencia ([CICAD/GELAVEX/doc.20/14](#)).

2.2) SEGUNDA SESIÓN

- **Aprobación de la agenda y revisión de temas:** el Grupo aprobó sin modificaciones el proyecto de temario ([CICAD/LAVEX/doc.1/14 rev.1](#)).

- En representación de la **SE/CICAD**, el Sr. **Nelson Mena**, Jefe de la Sección Anti-Lavado de Activos, presentó el **Informe de Actividades** del periodo 2013-2014 ([CICAD/LAVEX/doc.16/14](#)).

- En representación de la delegación de los **EEUU**, el Sr. **Michael J. Burke**, Asesor Internacional Principal de la Sección de Decomiso de Activos y Lavado de Dinero del Departamento de Justicia de EEUU presentó **“Mecanismos de Cooperación Internacional en Materia de Decomiso: una mirada a la jurisdicción, a los tratados internacionales y a los tipos de asistencia”**.

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de la **República Dominicana** destacó la importancia del tema del decomiso sin condena e informó que aunque en la República Dominicana no se cuente con una ley de extinción de dominio (o de decomiso civil), se retiran los bienes a las organizaciones delincuenciales y se colabora con otros Estados, tales como EEUU. La delegación expresó su desacuerdo en relación a la promulgación de leyes “extraterritoriales”, argumentando que pueden violar la soberanía de los Estados si no respetan sus ordenamientos jurídicos internos, y concluyó comentando que se debe fortalecer la cooperación internacional para tornarla más efectiva.

La delegación de **EEUU** respondió que de acuerdo a lo establecido en tratados internacionales, como la Convención de Viena de 1988, los países signatarios tienen la obligación de permitir que otro Estado proceda al decomiso de bienes vinculados a actividades delictivas o a ejecutar sentencias de decomiso

pronunciadas por tribunales extranjeros y, por lo tanto, no se estaría ante casos de violación de soberanía.

La delegación de **Brasil** enfatizó la relevancia de la cooperación internacional en materia de recuperación de activos y mencionó la necesidad de que se reduzcan, e incluso que se lleguen a eliminar, los requisitos que en ocasiones dificultan que se preste asistencia legal mutua en casos de recuperación de activos en los que concurren elementos internacionales.

La delegación de **St. Kitts & Nevis** agradeció la presentación de EEUU y consultó si es posible que en próximas reuniones se discutan experiencias sobre la forma cómo las evidencias financieras o bancarias son presentadas ante los tribunales.

La delegación de **Costa Rica** mencionó la importancia de que todos los Estados, incluso aquellos que todavía no han implementado figuras como el decomiso sin condena o la extinción de dominio, cuenten con un sistema de decomiso sólido y eficiente y, además, cooperen con otros en casos de recuperación de activos.

La **SE/CICAD** informó que se encuentra trabajando en el desarrollo de mecanismos de asistencia técnica que permitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas para la recuperación de bienes de procedencia ilícita entre los Estados Miembros, tales como los que son reflejados en la Propuesta de Programa de Asistencia Técnica ([CICAD/LAVEX/doc.3/14](#)).

- En representación de la **SE/CICAD**, la Sra. **Priscilla Standridge**, Investigadora Voluntaria para el Proyecto BIDAL e Investigadora del Centro Común de Investigación de la Delincuencia Organizada Transnacional (TRANSCRIME), Italia, presentó un informe ejecutivo ([CICAD/doc.14/14](#)) del documento “Análisis de los sistemas de recolección de datos sobre bienes incautados y decomisados de origen ilícito en los Estados Miembros de la OEA” ([CICAD/doc.13/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de **Brasil** agradeció el trabajo realizado por la SE/CICAD, compartió información sobre la los sistemas de recolección de datos en Brasil y recordó que la reciente implementación del Proyecto BIDAL en el país contribuirá para la mejora del sistema de administración de bienes y para que se consigan grandes avances en esta temática.

La delegación de **Chile** hizo constar que, a pesar de que el Proyecto BIDAL fue ejecutado en el país, hasta el momento no se cuenta con un sistema de administración de bienes, ni con normas que rijan la estandarización de procedimientos, como el registro de datos sobre los bienes decomisados. Por ello, la delegación demostró interés en conocer la experiencia de otros Estados en la materia, que puedan servir como buenas prácticas y como referencia para Chile.

- El **Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Don José Mujica Cordano** saludó al Grupo y le felicitó por el trabajo en una “carrera nunca terminada y en permanente ascenso”, ya que las organizaciones delictivas “siempre buscan multiplicar su capacidad tecnológica, técnica y científica”. El Presidente Mujica hizo referencia a problemas que ponen en riesgo las economías de los países de la región y menoscaban los Estados Democráticos de Derecho, tales como la evasión fiscal y los altos índices de criminalidad. Por último, mencionó la gran responsabilidad de los integrantes del GELAVEX

por haberse especializado en estos temas, les ofreció su apoyo y les deseó una fructífera reunión de trabajo.

- En representación del Grupo, el **Sr. Carlos Díaz** transmitió al Sr. Presidente, Don José Mujica, el honor que significa haber recibido su visita y el hecho de contar con su apoyo y confianza. El Sr. Carlos Díaz mencionó que el GELAVEX es el grupo de expertos en lavado de activos más antiguo del continente americano, y que su experiencia y dedicación le permite contribuir a que disminuya el riesgo de que recursos financieros sean destinados a actividades ilícitas que tanto dañan las sociedades contemporáneas ([CICAD/LAVEX/doc.21/14](#)).

- En representación de la **SE/CICAD**, la Sra. **Ana Álvarez**, Especialista Legal de la Sección Anti-Lavado de Activos, presentó ([CICAD/doc.18/14](#)) la propuesta de **“Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos”** ([CICAD/LAVEX/doc.3/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de la **República Dominicana** felicitó a la SE/CICAD por el desarrollo de la propuesta y ofreció su apoyo para colaborar en sus fines, es decir, identificar las dificultades prácticas que los Estados Miembros de la OEA experimentan para recuperar activos ilícitos en casos en que concurren elementos internacionales y ofrecer herramientas para que la identificación, localización y recuperación de activos sea realizada de manera más efectiva y en conformidad con los estándares internacionales.

La delegación de **Brasil** manifestó su interés en colaborar en la ejecución del Programa y sugirió que se siga estrechando la relación del GELAVEX con el Departamento de Cooperación Jurídica de la OEA, con quien se podría trabajar en algunos temas transversales, como la cooperación internacional.

La delegación de **Costa Rica** felicitó a la SE/CICAD por el trabajo realizado y agradeció que los productos generados por el Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso se hayan tenido en cuenta para la elaboración de la propuesta. La delegación apoyó la iniciativa y expresó su disposición para apoyar en la ejecución del Programa de Asistencia Técnica.

La delegación de **EEUU** manifestó su agradecimiento a la SE/CICAD y enfatizó el interés de Estados Unidos en conocer los resultados del diagnóstico situacional (producto I de la propuesta) que incluirá un análisis de la implementación de las Recomendaciones del GAFI relativas al decomiso y a la recuperación de activos. La delegación mostró su apoyo a la propuesta, que será de utilidad ante la nueva ronda de evaluaciones de los organismos regionales estilo GAFI y podrá ayudar a los Estados Miembros de la OEA a implementar los estándares internacionales en la materia.

- La delegación de Costa Rica, como **Coordinadora del Sub-Grupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso**, presentó ([CICAD/LAVEX/doc.8/14](#)) el **“Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes”** ([CICAD/LAVEX/doc.10/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de **EEUU** agradeció a la delegación de Costa Rica por el trabajo realizado, que será de gran valor para ayudar a entender cómo los Estados Miembros de la OEA comparten bienes que han sido decomisados a través de la implementación de mecanismos de cooperación internacional.

La delegación de **Uruguay** solicitó que a la información sobre Uruguay reflejada en el estudio se añada que en los casos en los que se han compartido bienes decomisados con terceros Estados los arreglos correspondientes fueron efectuados en base a tratados bilaterales previamente suscritos.

- La delegación de Costa Rica, como **Coordinadora del Sub-grupo de Trabajo de Cooperación Internacional y Decomiso**, también presentó ([CICAD/doc.9/14](#)) el “Informe Comparativo entre planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de socios estratégicos en materia ALD/CFT” ([CICAD/LAVEX/doc.5/14](#)).

Asimismo, la Coordinación del Sub-grupo de Trabajo recordó al Pleno que durante las sesiones de la última reunión del GELAVEX, celebrada del 22 al 23 de mayo en Washington DC, se reconoció que la “**Guía para la Administración de Empresas Incautadas**” ([CICAD/LAVEX/doc.3/14](#)), realizada en el marco del Proyecto BIDAL, constituye una importante herramienta de referencia para que los Estados Miembros puedan mejorar sus sistemas de administración de bienes. Como su nombre indica, la guía sirve de orientación especialmente en casos de empresas incautadas, lo que representa grandes desafíos para las unidades especializadas de administrar este tipo de activos.

- **Discusión y Propuestas:**

En representación del **Fondo Monetario Internacional** (FMI), el Sr. Mariano Federici agradeció a la SE/CICAD y al GELAVEX por los trabajos realizados e informó su disponibilidad para continuar contribuyendo y proveyendo información actualizada, siempre y cuando se cuente, en cada caso, con la autorización expresa de los Estados involucrados. Además, hizo mención a las gestiones que se están llevando a cabo con la SE/CICAD para la implementación de proyectos y programas que auxilien a sus Estados Miembros a fortalecer sus sistemas ALD/CFT.

- En representación de la **Delegación de Uruguay**, el Dr. Ricardo Pérez, presentó “**La Importancia de la Investigación Patrimonial Proactiva y Paralela**” ([CICAD/LAVEX/doc. 17/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de la **República Dominicana** resaltó la importancia de la experiencia de Uruguay en cuanto a la investigación proactiva del delito precedente e hizo referencia al programa de UNODC denominado “Plan de Investigación” (PI), por el que se procura mejorar las investigaciones criminales con mayor coordinación inter-institucional.

La delegación de **Paraguay** enfatizó la necesidad de que se comparta la información pública y se procure mejorar la coordinación entre instituciones vinculadas a las investigaciones patrimoniales.

2.3) TERCERA SESIÓN

- La delegación de Chile, como **Coordinadora del Sub-grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal**, incentivó un diálogo sobre la manera como se podría seguir trabajando en el tema de la **investigación patrimonial** y propuso el desarrollo de una guía.

- La delegación de Chile, como **Coordinadora del Sub-grupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal** también presentó el “Informe sobre resultados de la encuesta en materia de seguridad para funcionarios del sistema UIF, OIC y OAB” ([CICAD/LAVEX/doc.12/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de **Brasil** comentó su experiencia en materia de investigación de casos de lavado de activos y delincuencia organizada, particularmente desde la perspectiva de la policía federal, citando algunas de las medidas de seguridad de éxito en el país, como la creación de protocolos para evitar riesgos que afecten la seguridad de los funcionarios responsables por las actividades investigativas.

La delegación de **Perú** hizo referencia a casos en los que miembros o cómplices de las organizaciones criminales inician denuncias penales o demandas legales contra funcionarios que combaten el lavado de activos como estrategia para amedrentarlos y obstaculizar investigaciones que puedan perjudicar a tales organizaciones.

La delegación de **Paraguay** expuso experiencias similares a las de Perú en las que se constatan, por ejemplo, que los abogados defensores de los criminales solicitan hacer comparecer en los procesos judiciales, en calidad de testigos, a los analistas de los UIFs, siempre como una estrategia para desvirtuar u obstaculizar el trabajo de estas entidades.

- En representación del Fondo Monetario Internacional, **Mariano Federici** presentó el tema “**Prioridades Estratégicas en materia de Lavado de Activos y financiación del Terrorismo**” ([CICAD/LAVEX/11/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de **Paraguay** agradeció el trabajo de los organismos internacionales al apoyar a los Estados en materia de lavado de activos y compartió con el pleno algunos de los beneficios alcanzados con base en una estrategia nacional adecuada, particularmente al fomentarse la colaboración inter-institucional y el involucramiento no solamente de instituciones públicas claves, sino también de entidades privadas y de la sociedad civil.

La delegación de **EEUU** resaltó la importancia de la especialización de las instituciones y los funcionarios que las conforman en estos temas, así como hizo referencia a los beneficios alcanzados por los Estados Miembros que adoptan mecanismos y figuras legales como la extinción de dominio, la investigación patrimonial proactiva y fortalecen sus sistemas de decomiso (incluyendo, en ocasiones, el decomiso sin condena) para despojar a las organizaciones criminales de los bienes ilícitamente adquiridos.

La delegación de **Brasil** compartió exitosas experiencias de su estrategia nacional de lucha contra la corrupción y el lavado de dinero (ENCLA), como cambios legislativos, reformas estructurales y medidas que contribuyen al fortalecimiento de instituciones clave encargadas del combate a tales actividades delictivas.

La delegación de la **República Dominicana** resaltó el importante trabajo llevado a cabo por las UIFs y la necesidad de que este sea realizado en estrecha colaboración con el Ministerio Público. Además, la

delegación enfatizó la necesidad de que se especialice a fiscales y a otros funcionarios encargados del cumplimiento de la ley para mejorar, así, las investigaciones financieras.

La delegación de **Panamá** mencionó su acuerdo en cuanto a la necesidad de que se especialice a los funcionarios vinculados a las investigaciones financieras, pero enfatizó que es importante, además, que también se incentive la especialización de los jueces pues, en definitiva, son quienes deciden el desenlace de los casos de lavado de dinero y delitos conexos.

- El **Lt. Col. Edward Croft**, Director de la Oficina Nacional de la Política de Control de Drogas y Lavado de Dinero de Antigua y Barbuda presentó **“Brindando Cooperación Internacional para el Decomiso de Activos en el Caribe: Mecanismos para la Administración de Activos Incautados”** ([CICAD/LAVEX/doc.15/14](#)).

- **Discusión y Propuestas:**

La delegación de los **Estados Unidos** agradeció la presentación tan detallada e informativa e indicó su satisfacción con la cooperación que Estados Unidos recibe en casos en los que se requiere la colaboración de los Estados del Caribe. Además, mencionó la importancia de que los países del Caribe participen activamente de las reuniones del GELAVEX y contribuyan brindando sus experiencias y buenas prácticas.

- Conforme le fue asignado en la XXXVIII Reunión del GELAVEX, celebrada en mayo de 2014, el Delegado de Chile, Sr. **Marcelo Contreras Rojas**, consolidó las propuestas que le fueron enviadas desde entonces por los Estados Miembros y presentó un borrador de las líneas de acción que podrían integrar el ([CICAD/LAVEX/doc.19/14](#)), quedando definidas las siguientes:

Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso:

- 1) Coordinación entre las autoridades judiciales y administrativas para la gestión y administración de los activos incautados;
- 2) Procesos de enajenación de activos incautados y decomisados;
- 3) Administración de activos complejos;
- 4) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de la repartición de activos que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos;
- 5) Apoyo a la SE/CICAD en el tema de los derechos de las víctimas y de los terceros de buena fe que será trabajado en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos; y
- 6) Promoción del desarrollo de leyes de decomiso eficaces y su efectiva implementación en los Estados Miembros.

Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal:

- 1) Investigación patrimonial (identificación de bienes fuentes);
- 2) Análisis de riesgo ALD/CFT;
- 3) Seguridad de los funcionarios encargados de la prevención y combate al Lavado de Activos y sus delitos fuente;
- 4) Técnicas especiales de investigación;
- 5) Prueba pericial (peritos); y

6) Nuevas tipologías ALD/CFT.

Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD):

- 1) Proyecto BIDAL; y
- 2) Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos.

Como tema transversal a ser trabajado por ambos Sub-Grupos, se acordó estudiar la relación entre el lavado de activos y los delitos precedentes a la luz de la evolución actual del tema y de los nuevos enfoques de los organismos internacionales.

- Con base en el Plan Estratégico 2015-2017, fue definido, además, el **Plan de Trabajo 2014-2015 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX**, conforme sigue:

El **Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso** se dedicará a: a) crear una referencia que auxilie a las oficinas de administración de activos incautados y decomisados en los procesos de enajenación de tales bienes; y b) apoyar a la SE/CICAD en la realización de un estudio sobre los derechos de las víctimas y terceros de buena fe en el marco del Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos;

El **Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal** se dedicará a: a) formular recomendaciones para la seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate al lavado de activos y sus delitos conexos; y b) desarrollar una guía de investigación patrimonial.

Las delegaciones de **Argentina, Brasil, EEUU, Guatemala, Uruguay y Panamá** colaborarán especialmente con el **Subgrupo de Trabajo en Cooperación Internacional y Decomiso**; y **Argentina, Brasil, Perú, El Salvador, Guatemala y Uruguay** colaborarán especialmente con el **Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera y Organismos de Investigación Criminal**. La delegación de **Ecuador** informará a la SE/CICAD, tras las consultas pertinentes, el subgrupo de trabajo con el que colaborará.

IV. DECISIONES

- Recibir con beneplácito el **Informe de Actividades** del periodo 2013-2014 de la Sección Anti-lavado de Activos de la SE/CICAD (CICAD/LAVEX/doc.16/14);
- Aprobar el “**Análisis de los sistemas de recolección de datos sobre bienes incautados y decomisados de origen ilícito en los Estados Miembros de la OEA**”, realizado por la SE/CICAD en el marco del Proyecto BIDAL, y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo período ordinario de sesiones para que sea adoptado como un documento de referencia para los Estados Miembros (CICAD/doc.13/14);
- Aprobar la propuesta de “**Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos**” y recomendar a la Comisión que la apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones, para que pueda ser ejecutada por la SE/CICAD en la medida que los recursos disponibles lo permitan (CICAD/LAVEX/doc.3/14);

- Aprobar el **“Estudio Complementario sobre los Procedimientos y/o Criterios de Cooperación Internacional para la Compartición de Bienes”** y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones para que se adopte como un documento de referencia e insumo para el Programa de Asistencia Técnica sobre Cooperación Internacional en materia de Recuperación de Activos ([CICAD/LAVEX/doc.10/14](#));
- Aprobar el **“Informe Comparativo entre planes de trabajo, productos desarrollados y contactos de socios estratégicos en materia ALD/CFT”** y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones ([CICAD/LAVEX/doc.5/14](#));
- Reconocer que la **“Guía para la Administración de Empresas Incautadas”** ([CICAD/LAVEX.doc.3/14](#)) constituye una importante herramienta de referencia para que los Estados Miembros puedan mejorar sus sistemas de administración de bienes y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones para que se adopte como un documento de referencia para los Estados Miembros;
- Destacar la presentación sobre **investigación patrimonial** y la manera como se propuso seguir trabajando en el tema (a través de la guía sobre investigación patrimonial propuesta en el Plan de Trabajo 2014-2015);
- Aprobar el documento sobre **resultados de la encuesta en materia de seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos** ([CICAD/LAVEX/doc.12/14](#)) y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones para que se adopte como un documento de referencia e insumo para formular las “recomendaciones para la seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate al lavado de activos y sus delitos conexos” según consta en el Plan de Trabajo 2015-2017;
- Aprobar las líneas de acción propuestas para el **Plan Estratégico 2015-2017 del GELAVEX** ([CICAD/LAVEX/doc.19/14](#)) y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones;
- Aprobar el **Plan de Trabajo 2014-2015** de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX y recomendar que la Comisión lo apruebe en su próximo Período Ordinario de Sesiones.

V. OTROS ASUNTOS

Conforme indicado, la delegación de Uruguay asumió la Presidencia del Grupo y la delegación de Perú comenzó a ejercer la Vicepresidencia, tal como había sido aprobado en el Quincuagésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD ([CICAD/doc.2072/13rev.2](#)), celebrado del 11 al 13 de diciembre de 2013 en Bogotá, Colombia.

La delegación de la República Dominicana sometió su candidatura para ejercer la Vicepresidencia en el periodo 2015-2016 (en el que la delegación de Perú ejercerá la Presidencia). El GELAVEX apoyó unánimemente tal candidatura y recomendó que sea aprobada por la CICAD en el próximo período ordinario de sesiones, que será celebrado en Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 19 al 21 de noviembre del año en curso.

El Grupo acordó, preliminarmente, que la próxima reunión de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX tendrá lugar del 27 al 28 de mayo de 2015 en Washington, D.C y que la SE/CICAD confirmará oportunamente tal información.

El Grupo manifestó su agradecimiento a la Presidencia, ejercida por la Delegación de la República Oriental del Uruguay, por la organización de la reunión y por la excelente conducción de la Plenaria.